

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 6 de julio de 2021, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican las resoluciones de los procedimientos de recurso de alzada que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y al no haberse podido practicar la notificación de la resolución de los procedimientos de recurso de alzada a los interesados que se relacionan, se publica el presente anuncio para su notificación, que surtirá efectos desde su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Para el conocimiento íntegro del acto notificado, las personas interesadas podrán comparecer en las dependencias de la Consejería Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte, sita en el Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita solicitada a través de la dirección de correo electrónico

[sgt.ct.recursosadministrativos.ced@juntadeandalucia.es](mailto:sgt.ct.recursosadministrativos.ced@juntadeandalucia.es)

en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), transcurrido el cual, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para solicitar la cita.

Contra las resoluciones de los procedimientos de recurso de alzada, que ponen fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE/NIF PERSONA INTERESADA	FECHA RESOLUCIÓN
SGT/CT/2021/22/28	29733581D	12/05/2021
SGT/CT/2021/22/29	49033018P	12/05/2021
SGT/CT/2021/22/33	75549410E	12/05/2021
SGT/CT/2021/22/48	26449256S	15/06/2021
SGT/CT/2021/22/97	29783013Z	18/05/2021
SGT/CT/2021/22/127	29737488Y	07/06/2021
SGT/CT/2021/22/128	29747814M	07/06/2021
SGT/CT/2021/22/129	29758910S	07/06/2021
SGT/CT/2021/22/130	29772538G	07/06/2021
SGT/CT/2021/22/208	27311620V	10/05/2021
SGT/CT/2021/22/264	80111096A	31/05/2021
SGT/CT/2021/22/294	28891124L	21/05/2021

Sevilla, 6 de julio de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»

00195382